



PERÚ

Ministerio
de Educación

Mejores
peruanos
Siempre



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

SANTA ROSA 18 DE DICIEMBRE DEL 2020

OFICIO : N° 021- 2020-I.E.I N° 408- SANTA ROSA.

SEÑORA : MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO : HACER LLEGAR EL INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE AL PERSONAL CONTRATADO.

Es grato dirigirme a su despacho para saludarle muy cordialmente y a la vez hacer llegar el informe de la evaluación del desempeño docente del personal contratado que tengo a cargo de la I.E.I N° 408 Santa Rosa del distrito de Santa Rosa, provincia El Dorado, región San Martín.

Esperando que dicho documento facilite la labor que viene realizando en el sector de educación y deseándole éxitos en su gestión, me suscribo de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

ROSA MANUELA MAS YAYA

DIRECTORA



PERÚ

Ministerio
de Educación

*Mejores
peruanos
Siempre*

UGEL EL DORADO
I.E.I N° 408 - "SANTA ROSA"

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

INFORME N° 01-I.E.I 4 08-SR

A : MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
Director de la UGEL- EL DORADO

DE : Comité de evaluación del desempeño de la I.E.I 408 – SANTA ROSA

ASUNTO : **Da a conocer el término de la evaluación del desempeño 2020**

FECHA : Viernes 18 de diciembre del 2020

Tenemos a bien dirigirnos a usted para saludarlo y posteriormente hacer de su conocimiento la culminación de la evaluación del desempeño 2020 de la I.E.I N° 408, del distrito de Santa Rosa, provincia El Dorado.

A continuación detallo todo lo realizado:

I. COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

El 09/12/2020, se instaló el comité de evaluación con acta debidamente suscrita por sus miembros y aprobada con R.D. N° 004-2020.I.E.I 408-S.R.

El 09/12/2020, se **realizó la evaluación del desempeño a la profesora LIZ DIANA LOPEZ SHUPINGAHUA.**

II. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

La evaluación del desempeño se realizó de manera virtual con los miembros del comité.

Se tomó en cuenta los informes mensuales presentados por la profesora, como se establecía en la norma.

Fuimos evaluando a la par, cada ítem del cuadro de evaluación y dando un puntaje.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Mejores
peruanos
Siempre

Al finalizar se sumaron los puntos con un total de **1.9** lo cual evidencia que la evaluación del desempeño a la profesora LIZ DIANA LOPEZ SHUPINGAHUA, **no fue favorable**.

Es todo cuanto puedo informar a usted en honor a la verdad.

ROSA MANUELA MAS YAYA
DIRECTORA

DNI N° 06806441



ROMMY DIAZ CORREA
ESPECIALISTA

DNI N° 44210867

GIPSON SANGAMA ISUIZA
PADRE DE FAMILIA

DNI N° 4635071



PERÚ

Ministerio de Educación

Mejores peruanos Siempre

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Siendo las 3.00 pm del día 9 de diciembre del 2020, bajo la convocatoria del director(a) de la I.E.I N° 408 del distrito de Santa Rosa en coordinación con un padre de familia y una especialista del nivel inicial, nos reunimos de manera virtual con la finalidad de conformar el comité de evaluación y dando cumplimiento a la norma N°015-2020-MINEDU (NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LAS CONTRATACIONES DE PROFESORES Y SU RENOVACIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES) se dio la bienvenida a todos los presentes indicándoles el objetivo de la reunión y las orientaciones respectivas. Después de haber socializado de manera detallada, en consenso y bajo la aprobación de la sesión en pleno se conformó el comité de evaluación conformado por las siguientes personas, acto seguido se pasó a firmar la presente acta:

N°	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	INTEGRANTES	CARGOS
1	SANTA ROSA	ROSA MANUELA MÁS YAYA	DIRECTORA
2		GIPSON SANGAMA ISUIZA	PADRE DE FAMILIA
3		ROMMY DIAZ CORREA	ESPECIALISTA DEL NIVEL INICIAL

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

Siendo las 4.00 pm, del mismo día, se da por terminado la reunión virtual y en señal de conformidad se adjunta la lista y firma de los participantes, dando fe a la presente acta:

NOMBRES Y APELLIDOS

DNI

FIRMAS

ROSA MANUELA MAS YAYA

06806441

GPSON TAPULLIMA SANGAMA

46345071

ROMMY DIAZ CORREA

44210867

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - El Distrito
ROMMY JANHANTY DIAZ CORREA
ROMMY JANHANTY DIAZ CORREA
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL



PERÚ

Ministerio
de Educación

Mejores
peruanos
Siempre



DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UGEL DORADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°408 - SANTA ROSA

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

Santa Rosa, 9 de diciembre del 2020

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 004-2020- D - I.E.I. N° 408 – S.R.

Visto el acta del comité de evaluación del desempeño docente de la institución educativa inicial N° 408 del Distrito de Santa Rosa, Provincia El Dorado y Región San Martín

CONSIDERANDO:

Que, habiendo conformado el comité para la evaluación del desempeño docente 2020 y estando actuando de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: APROBAR el comité de evaluación del desempeño correspondiente al Año Escolar 2020 de la Institución Educativa Inicial N°408 del, Distrito de Santa Rosa, Provincia El Dorado y Región San Martín

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

Atentamente,

.....
ROSA MANUELA MÁS YAYA
DIRECTORA I.E.I 408 – SANTA ROSA



PERÚ

Ministerio
de EducaciónMejores
peruanos
Siempre

ANEXO 12:

Tabla 1: Ficha de evaluación para EBR, EBE, EBA y CRFA

LIZ DIANA LOPEZ SHUPINGAHUA

N°	FACTOR	Deficiente	En proceso	Suficiente	Destacado
1	Acompañamiento, de manera presencial o remota, a los estudiantes y sus familias en sus experiencias de aprendizaje	1	2	3	4
ASPECTOS	1.1		2		
	1.2		2		
	1.3		2		
	1.4		2		
2	Adecuación y/o adaptación de actividades y/o materiales educativos.	1	2	3	4
ASPECTOS	2.1	1			
	2.2	1			
3	Análisis de la evidencia presentada y retroalimentación brindada a los estudiantes y/o las familias.	1	2	3	4
ASPECTOS	3.1		2		
	3.2		2		
	3.3		2		
4	Trabajo colegiado con los pares y coordinación con el director de IE, Equipo directivo o especialista de la UGEL, según corresponda.				
ASPECTOS	4.1			3	
	4.2		2		
Consideraciones para tomar en cuenta:					
(1) Para la modalidad de EBA y EBR Secundaria, la comunicación se realizaría directamente con el estudiante. En el caso de EBE, EBR Inicial y Primaria, la comunicación debe ser con los estudiantes y sus familias.					
(2) En casos excepcionales en los que directamente haya tenido que atender a solicitudes de los especialistas de la UGEL.					



ROSA MÁS YAYA

GIPSON SANGAMA ISUIZA



PERÚ

Ministerio
de Educación

*Mejores
peruanos
Siempre*

A continuación detallo los resultados obtenidos:

DOCENTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR	PUNTAJE	CONDICIÓN
LIZ DIANA LOPEZ SHUPINGAHUA	408	SANTA ROSA	1.9	DESFAVORABLE